

BENEFICIOS Y PROMOCIONES

DE TU TARJETA DE CRÉDITO

“Anexo A”



OBJECIONES AL ESTADO DE CUENTA

En caso de transacciones sospechosas y/o no reconocidas por el tarjetahabiente, de manera inmediata deberá reportarlas y bloquear la tarjeta llamando al contact center. Como parte del proceso para iniciar el reclamo, el cliente deberá presentarse a un centro de negocios en donde deberá proveer toda la documentación de soporte correspondiente al caso a fin de iniciar la investigación. El tarjetahabiente tendrá 10 días desde la transacción sospechosa para presentar su objeción.

SERVICIO DE CONTROL TOTAL

Es el programa de seguimiento preventivo y protección de las Tarjetas de Crédito. ControlTotal es el servicio que le permite a los tarjetahabientes recibir alertas ilimitadas vía SMS al número de teléfono registrado o notificaciones push vía Interbanking App para notificar consumos y retiros realizados, así como rechazos. Las tarifas del servicio son las siguientes:

Las tarifas del servicio son las siguientes:

| Tipo de Tarjeta | Costo Mensual | Tipo de Tarjeta | Costo Mensual |
|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| Clásica | Q40.00 | Platinum | Q65.00 |
| Oro | Q50.00 | Infinite | Q70.00 |
| Empresarial | Q50.00 | | |

El tarjetahabiente acepta el servicio de control total proporcionado por InterBanco. El cobro será cargado automáticamente a su tarjeta de crédito, a partir de la suscripción del contrato y sus anexos.

Condiciones del Servicio Control total:

El servicio contempla una cobertura máxima por categoría de tarjeta y hasta 2 eventos por año. El límite máximo de responsabilidad de la Compañía Aseguradora por cada tarjeta y evento de pérdida es el que se muestra dentro del cuadro siguiente:

| Tarjeta | Límite máximo por evento |
|----------------------|--------------------------|
| Clásica | Q10,000 |
| Oro | Q20,000 |
| Empresarial/Platinum | Q40,000 |
| Infinite | Q40,000 |

Al momento de realizar un reclamo, el cliente debe notificar al banco llamando al contact center los consumos o transacciones no reconocidas en un plazo menor a 10 días desde la fecha de la primera transacción no reconocida realizada. InterBanco realizará el proceso de investigación correspondiente, y honrará los montos de las transacciones que se confirme fueron derivadas de robo, extravío, pérdida o fraude de la Tarjeta de Crédito.

Exclusiones de la cobertura:

- Cargos hechos a la tarjeta después de dos meses calendario, contados a partir del extravío de la primera o de las subsiguientes pérdidas.
- Cargos hechos a la tarjeta si ésta no ha sido extraviada o robada.
- Retiros de dinero en efectivo hechos a la tarjeta extraviada o robada para el período en que la tarjeta no está extraviada.
- Cargos hechos a la tarjeta de crédito, por persona residente en el domicilio, lugar de trabajo del Asegurado o por persona que por circunstancias familiares o laborales goce de la confianza de este.

Canales para cancelar el servicio: Centros de negocios InterBanco y/o llamando al contact center 1701.

PROGRAMA DE LEALTAD INTERPUNTOS:

El programa de lealtad InterPuntos premia a los tarjetahabientes por los consumos que realizan con sus tarjetas y les permite acumular y canjear InterPuntos por dinero.

Detalle de acumulación:

Por cada Q10.00 de consumo local o US\$1.25 internacional, las distintas categorías acumulan:



El valor de canje por InterPunto es de Q0.05

RESTRICCIONES:

- Los InterPuntos acumulados tienen una vigencia de hasta 24 meses.
- No acumulan InterPuntos los retiros en efectivo.
- No acumulan InterPuntos cuentas con saldo vencido.
- Las cuentas con 60 días de saldo vencido pierden el 100% de InterPuntos acumulados, sin opción a ser recuperados.
- El monto mínimo para canjear son 500 InterPuntos, los cuales se acumulan por consumos de tarjetas de Crédito y Débito.
- La acumulación y el valor de los InterPuntos está sujeto a discreción del banco emisor y podrá sufrir cambios según sea necesario, notificándole debidamente a los tarjetahabientes.

OTRAS PROMOCIONES Y SERVICIOS:

- Canje de InterPuntos a millas: Los InterPuntos también podrán ser canjeados en periodos promocionales por LifeMiles. El valor para el canje será definido por el banco, según temporalidad.
- Bonificaciones y promociones especiales: El banco ofrece promociones especiales de bonificación de su programa de lealtad, promociones de cashback y/o sorteos en las cuales el cliente podrá acceder en función a los consumos y los términos y condiciones que se publiquen en los canales digitales definidos por el banco.
- Extrafinanciamiento: El banco podrá ofrecer promociones de tasas especiales de extra-financiamientos y/o pago en cuotas de compras y/o retiros de efectivo por tiempo limitado y/o temporalidades a clientes que califiquen dentro de los criterios discrecionales por parte del banco. Estas promociones serán notificadas por medio de los canales oficiales del banco para que puedan hacer uso de estas.